

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32058 VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 841/15, habiéndose dictado en fecha 16 de septiembre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Oposite 06, S.L., con CIF B97692107, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José María Lozano Martín, con domicilio profesional en Gran Vía Marqués del Turia, n.º 44, 2.º, 4.º, Valencia, teléfono 963951269, fax 963956243, y correo electrónico lozano@gagoasociados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 2 de octubre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150045481-1